



1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 13:18 horas del día 14 de junio de  
2 2023, dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS de  
3 Pénjamo, en los espacios de la Biblioteca siendo presidida por el Secretario  
4 Académico IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso en representación del Director  
5 M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera y estando reunidos 9 de los 11 miembros  
6 convocados; bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA:**

- 8 **1.** Lista de presentes.  
9 **2.** Declaratoria de quórum legal para sesionar.  
10 **3.** Honores al Estandarte Universitario.  
11 **4.** Designación del escrutador para la sesión.  
12 **5.** Con fundamento en la fracción XII del art. 75 del Estatuto Orgánico se  
13 llevarán a cabo:  
14 **a.** La presentación del proyecto del candidato a la Dirección de la  
15 Escuela del Nivel Medio Superior de Pénjamo para el Periodo  
16 2023-2027  
17 **b.** La presentación del informe de la Comisión Especial con los  
18 resultados que arrojó la consulta a la comunidad académica de  
19 la ENMS de Pénjamo.  
20 **c.** La resolución en la que se determina si la candidatura a la  
21 Dirección de la Escuela del Nivel Medio Superior de Pénjamo  
22 para el Periodo 2023-2027 será propuesta al Consejo  
23 Académico del Nivel Medio Superior.

24 **Punto 1** (Lista de presentes)

25 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Secretario  
26 Académico IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso en representación del Director  
27 Gerardo Fuentes Cordera, las profesoras Blanca Olivia Ortiz Soria como  
28 secretaria de la sesión, Luz María González Tafoya, Sara Martínez López; los  
29 profesores Gustavo Herrera Mosqueda, Job Sinahí Martínez Almanza y Mario  
30 Oleg García González. También se contó con la asistencia de los alumnos  
31 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
32 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* .

33 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

34 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al  
35 confirmarse la presencia de 9 de los 11 integrantes convocados, el  
36 Secretario Académico declaró la legalidad del quórum para sesionar.



37 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)

38 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario  
39 mismo que fue escuchado y entonado respetuosamente por los miembros  
40 de este órgano colegiado, rindiéndose los respectivos Honores al  
41 Estandarte Universitario.

42 **Punto 4** (Designación del escrutador de la sesión)

43 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el  
44 presidente de este órgano colegiado designa como escrutador de la sesión  
45 a \*\*\*\*\*., mismo que manifiesta conformidad con la  
46 designación.

47 **Punto 5** (Con fundamento en la fracción XII del art. 75 del Estatuto Orgánico  
48 se llevarán a cabo:

- 49 a. La presentación del proyecto del candidato a la Dirección de la  
50 Escuela del Nivel Medio Superior de Pénjamo para el Periodo  
51 2023-2027  
52 b. La presentación del informe de la Comisión Especial con los  
53 resultados que arrojó la consulta a la comunidad académica de  
54 la ENMS de Pénjamo.  
55 c. La resolución en la que se determina si la candidatura a la  
56 Dirección de la Escuela del Nivel Medio Superior de Pénjamo  
57 para el Periodo 2023-2027 será propuesta al Consejo  
58 Académico del Nivel Medio Superior)

59 Se pide aprobación del pleno de la Academia para que el C.D. Gerardo  
60 Fuentes Cordera pueda ingresar a la sesión para realizar la presentación del  
61 proyecto, realizada la votación se obtuvo el siguiente acuerdo:

62 **AENMSP2023-EO7-A1.** Se aprueba por unanimidad y con 9 votos a favor  
63 que el M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera pueda ingresar a la sesión para  
64 realizar la presentación de su proyecto de Desarrollo como candidato a  
65 Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo para el periodo  
66 2023-2027.

67 El candidato M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera, entra a la sesión de la  
68 Academia, en donde se le dan 20 minutos para que pueda presentar su  
69 proyecto al pleno, dando inicio a las 13:35 y concluyendo a las 13:55;  
70 posteriormente se le da la voz a los integrantes para que hagan preguntar o  
71 en su caso realicen algún comentario al candidato, teniendo la intervención  
72 por parte de la profesora Luz María González Tafuya quien le hace el  
73 comentario al M.C.D. Fuentes sobre la opción de que los alumnos de 5to y  
74 posteriormente 6to semestre puedan tomar sus clases en las instalaciones  
75 de la conocida "Prepa vieja" actualmente extensión de la ENMSP, con ello  
76 hacer mayor énfasis de identidad y pertenencia hacia la UG, la ENMSP e  
77 incluso dentro del área cultural, abonando con ello al proyecto presentado,



78 del mismo modo ofertar talleres la comunidad de Pénjamo para hacer  
79 realce en nuestra ENMSP.

80 El M.C.D. Fuentes a ello comenta que se está pensando en varias estrategias  
81 y trabajar en conjunto con presidencia municipal para generar espacio de  
82 usos múltiples, abonando a la extensión cultural sino incluso también en el  
83 ámbito deportivo.

84 La mtra. Sara Martínez López comenta que es un espacio de oportunidad  
85 para los alumnos el rescate de las instalaciones ubicados en la calle Arteaga  
86 conocida como "Prepa vieja".

87 El alumno \*\*\*\*\* comenta que en el tiempo que la  
88 rondalla está ensayando en dichas instalaciones se ha visto involucramiento  
89 por la comunidad penjamense al acercase y preguntar sobre horarios o bien  
90 quedarse a los ensayos que tiene.

91 El M.C.D. Fuentes termina su participación en la sesión al comentar que la  
92 parte deportiva ya ha sido impulsada y ahora la parte cultural es la que se  
93 desea despuntar.

94 Se agradece al M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera su presentación del  
95 proyecto ante el pleno de la Academia y se le invita a salir de la sesión.

96 Realizada la presentación del proyecto y externados los puntos de vista y  
97 opiniones al respecto, La Comisión Especial presenta el Informe sobre el  
98 Proceso de Consulta a la Comunidad Universitaria de la ENMSP

99 Comisión Especial para el Proceso de Designación de Director o  
100 Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
101 para el Periodo 2023-2027

102 Con fundamento en las atribuciones que la Normatividad vigente le  
103 confiere a la Comisión Especial designada por Academia en su sesión  
104 extraordinaria del 19 de mayo de 2023 y en atención a lo dispuesto por la  
105 fracción XII del artículo 75 del Estatuto Orgánico, se presenta el

106 INFORME  
107 SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD  
108 UNIVERSITARIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO

109 1. Teniendo como base los antecedentes que nos remiten en primera  
110 instancia a la publicación de la Convocatoria para Selección de  
111 Candidatos a Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio  
112 Superior de Pénjamo para el periodo 2023- 2027, emitida del 22 de  
113 mayo de 2023; de la cual se presentaron 2 registros de aspirantes  
114 para participar en el proceso.



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2023-EO7  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de junio de 2023

- 115 2. En la sesión Extraordinaria de Academia llevada a cabo el lunes 5 de  
116 junio del año en curso, se acordó darle al M.C.D. Gerardo Fuentes  
117 Cordera la calidad de Candidato y a la Dra. María del Carmen Moreno  
118 Frías declararle su registro improcedente, sustentando esta negativa  
119 en lo establecido en el Estatuto Orgánico en su Art. 75 frac. V  
120 Incompatibilidades en el que se señala "... Asimismo, las y los  
121 consejeros que aspiren a ocupar un cargo de autoridad ejecutiva se  
122 abstendrán de participar en las sesiones de los órganos colegiados  
123 de gobierno vinculados con el proceso de designación". En virtud a lo  
124 anterior le fue entregado a cada aspirante su respectivo oficio con la  
125 resolución de la Academia de la ENMS de Pénjamo.
- 126 3. Siguiendo las pautas señaladas en los Lineamientos para el Proceso  
127 de Designación y Procedimiento de Consulta de Opinión de la  
128 Comunidad Universitaria de la ENMS de Pénjamo se realizaron las  
129 siguientes actividades.
- 130 a. Se publicaron en la página web institucional de la Escuela del  
131 Nivel Medio Superior de Pénjamo [www.enms-penjamo.ugto.mx](http://www.enms-penjamo.ugto.mx)  
132 un video elaborado por el M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera en  
133 el que describe su proyecto, el Perfil del candidato en versión  
134 pública, el Plan de Desarrollo para la ENMS de Pénjamo, el  
135 enlace a la Encuesta de Opinión y la dirección del correo  
136 [procesodenmsp2023@ugto.mx](mailto:procesodenmsp2023@ugto.mx). habilitado para recibir  
137 opiniones y agendar comparecencias ante la Comisión  
138 Especial.
- 139 b. Los links generados para acceder a la anterior información  
140 fueron compartidos con el Secretario Académico del CNMS  
141 para su correspondiente publicación en la página del Colegio  
142 del Nivel Medio Superior [www.colegionms.ugto.mx](http://www.colegionms.ugto.mx).
- 143 c. Se mantuvo accesible la información a partir de las 10:00 hrs  
144 del jueves 8 de junio a las 20:00 hrs del viernes 9 de junio.
- 145 4. La Encuesta de Opinión fue elaborada a partir de un formato utilizado  
146 en procesos anteriores y compartido por el Dr. Jesús Raúl Lugo  
147 Martínez quien es el Secretario Académico del CNMS. El documento  
148 fue actualizado de forma tal que se apegara a analizar a) el perfil del  
149 candidato, b) el Proyecto de Desarrollo de la Escuela de Nivel Medio  
150 Superior de Pénjamo, c) el conocimiento de la realidad institucional y;  
151 d) la capacidad para conducir la escuela.
- 152 La encuesta de opinión fue editada como un formulario de FORMS y  
153 quedó habilitado de las 10:00 hrs del jueves 8 a las 20:00 hrs del  
154 viernes 9 de junio. Considerando que algunos miembros de la  
155 comunidad pudieran tener problemas con su cuenta institucional, se  
156 publicó la encuesta en un archivo para que los interesados pudieran  
157 descargarlo, contestarlo, digitalizarlo y enviarlo al correo



158 [procesodenmsp2023@ugto.mx](mailto:procesodenmsp2023@ugto.mx) para su posterior integración al  
159 reporte de resultados. La Encuesta de Opinión utilizada fue la  
160 siguiente.

161 **Proceso de Designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel**  
162 **Medio Superior de Pénjamo para el Periodo 2023 - 2027**  
163 **Comisión Especial**  
164 **Encuesta a la Comunidad**  
165 **8 y 9 de junio de 2023**  
166

Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4

**Indica con el número que consideres pertinente el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo, así como del perfil del candidato de acuerdo a las ponderaciones indicadas.**

	<b>Aspectos a considerar</b>	<b>Nivel</b>
<b>1</b>	El Plan de Desarrollo que propone está sustentado en el PLADI 2020-2030, así como en el Programa de Ejecución del Colegio del Nivel Medio Superior	
<b>2</b>	El proyecto refleja la misión, visión y valores de la Universidad de Guanajuato.	
<b>3</b>	El Plan de Desarrollo indica estrategias encaminadas a promover la identidad universitaria del alumnado.	
<b>4</b>	Consideras que el Plan de Desarrollo impacta positivamente en el desarrollo y crecimiento social del entorno	
<b>5</b>	El Plan de Desarrollo encausa a la institución hacia un mejor posicionamiento regional y estatal en cuanto a la calidad educativa	
<b>6</b>	El Plan de Desarrollo promueve y gestiona la capacitación de los profesores y las profesoras para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
<b>7</b>	El Plan de Desarrollo propone estrategias para alcanzar las metas institucionales establecidas con respecto a la reducción de los índices de reprobación, rezago y deserción.	
<b>8</b>	El Plan de Desarrollo propone estrategias para alcanzar las metas institucionales establecidas con respecto a la transferencia al nivel superior	
<b>9</b>	El Plan de Desarrollo propone estrategias para vincular a madres y padres de familia para el seguimiento académico	
<b>10</b>	El Plan de Desarrollo integra estrategias que favorecen el sano y seguro desarrollo del estudiante	
<b>11</b>	El Plan de Desarrollo propone estrategias que promuevan la convivencia escolar	
<b>12</b>	El Plan de Desarrollo propone estrategias que promuevan la cultura	



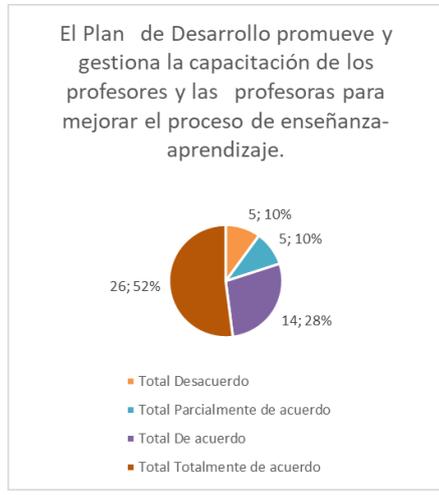
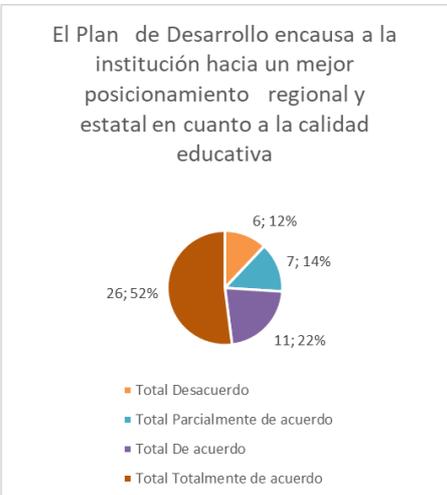
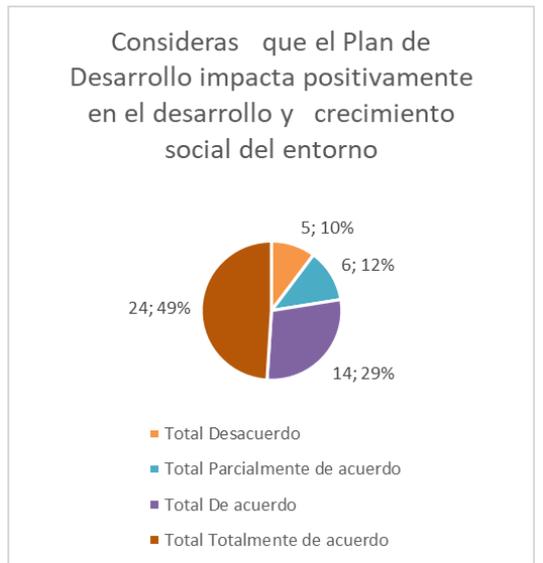
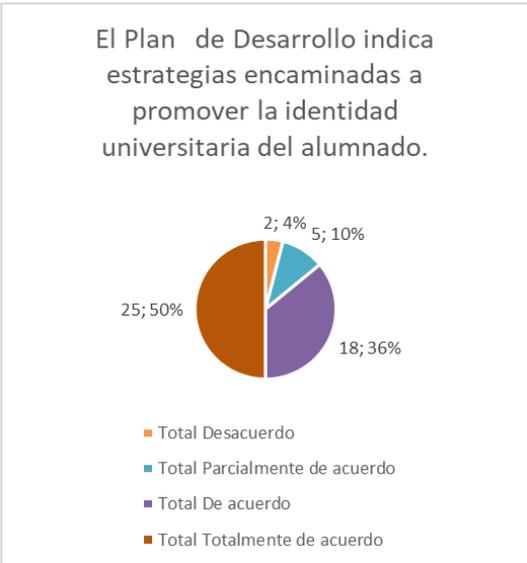
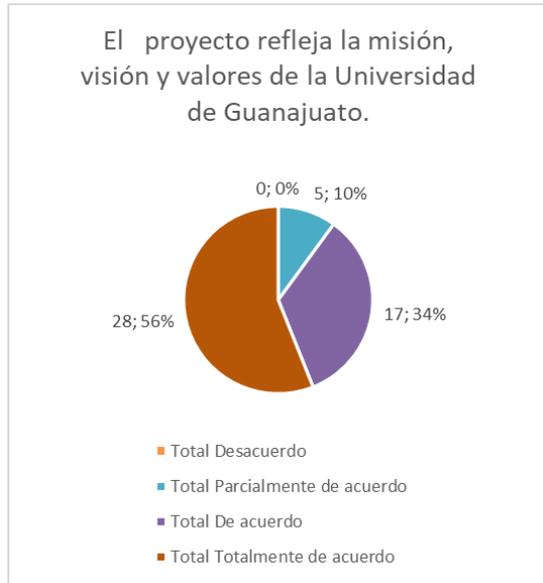
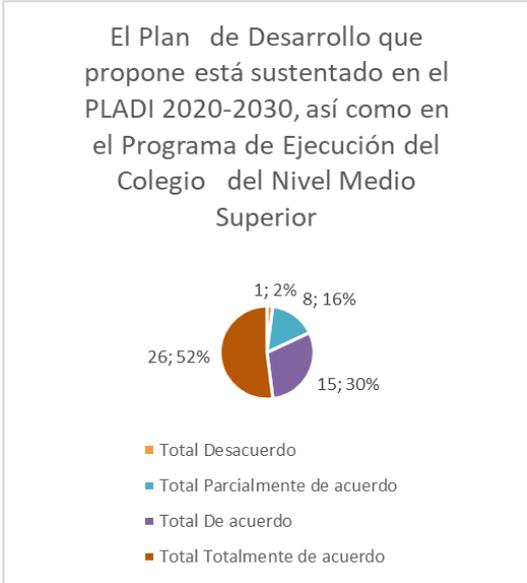
	de la paz	
<b>13</b>	El Plan de Desarrollo integra al alumnado en la participación de actividades de alto impacto social.	
<b>14</b>	El Plan de Desarrollo refleja la misión, visión y valores de la Universidad de Guanajuato.	
<b>15</b>	El Plan de Desarrollo propuesto considera el uso óptimo de los espacios, infraestructura y equipamientos existentes en la escuela.	
<b>16</b>	El Plan de Desarrollo favorece la educación integral del estudiantado promoviendo las actividades deportivas, artísticas y culturales.	
<b>17</b>	El Plan de Desarrollo presenta estrategias encaminadas al incremento en la matrícula conforme a las metas institucionales.	
<b>18</b>	El Plan de Desarrollo promueve estrategias que impacten en el mejoramiento de calidad de los servicios administrativos	
<b>19</b>	Considera el Plan de Desarrollo una proyección y ejecución de acciones hacia una escuela sustentable y amigable con el ambiente.	
<b>20</b>	Considera que el candidato tiene conocimiento de la realidad institucional.	
<b>21</b>	Considera que el candidato reconoce los retos de crecimiento que enfrenta la escuela.	
<b>22</b>	Considera que el candidato reconoce los alcances y limitaciones de las políticas de desarrollo institucionales.	
<b>23</b>	Considera que el candidato tiene capacidad de liderazgo	
<b>24</b>	Considera que el candidato tiene habilidades para promover el trabajo colaborativo	
<b>25</b>	Considera que el candidato tiene habilidades para comunicarse de manera asertiva y efectiva.	
<b>26</b>	Considera que el candidato tiene capacidad para tomar decisiones oportunas y pertinentes conforme a los retos que se presenten.	
<b>27</b>	Considera que el candidato tiene la capacidad de conducción al cargo que aspira.	

167 5. Se contó con la participación de un total de 50 personas de la  
168 comunidad universitaria de la ENMSP, siendo 36 estudiantes, 10  
169 docentes y 4 administrativos. Las opiniones procesadas se observan  
170 en las siguientes gráficas:



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2023-EO7  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de junio de 2023

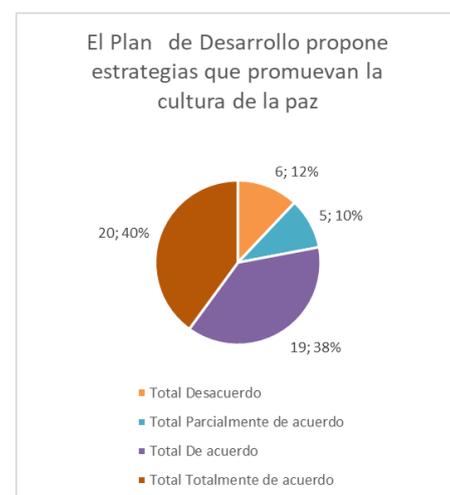
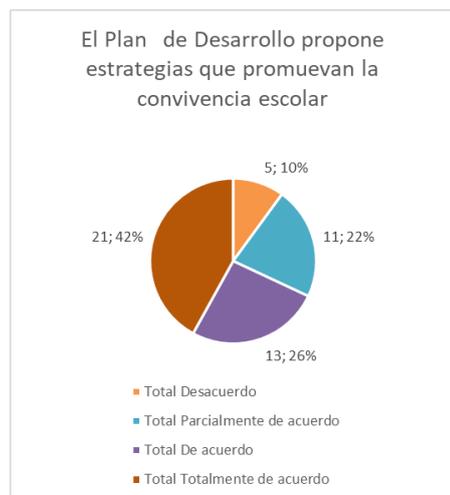
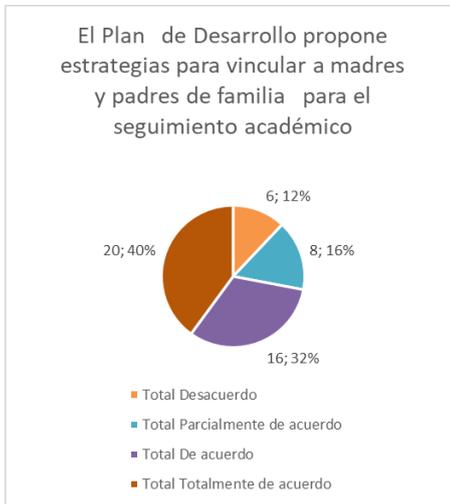
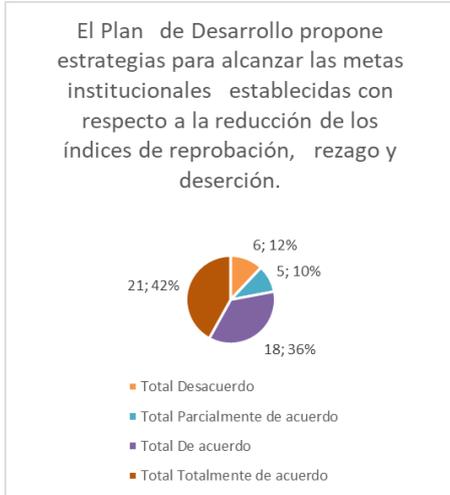
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216



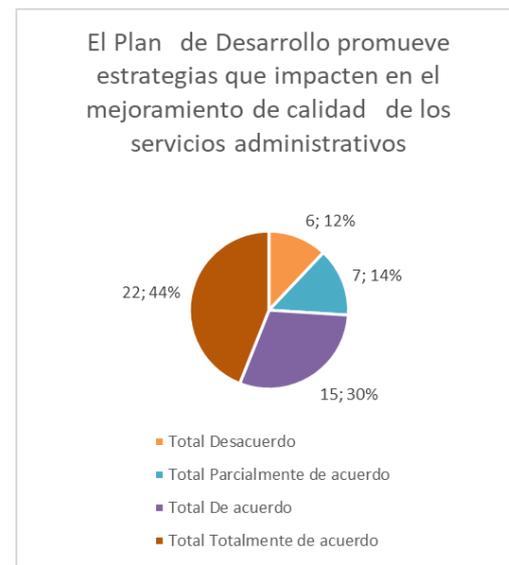
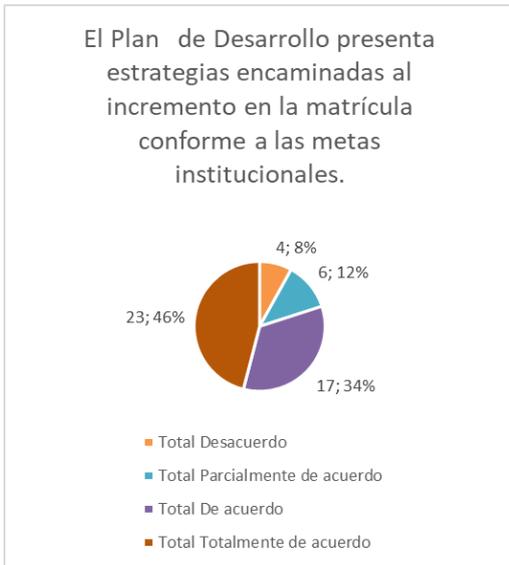
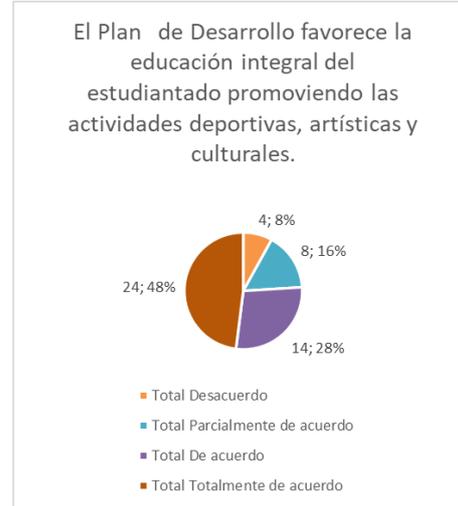
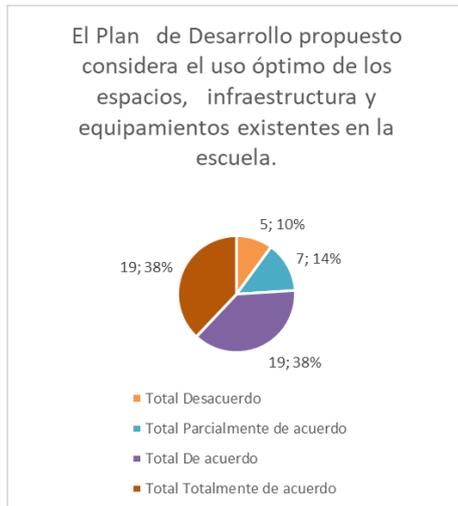
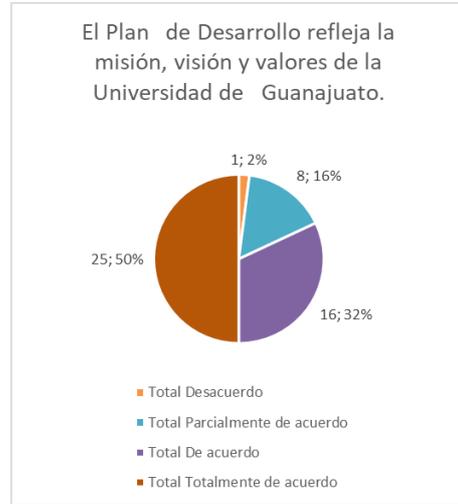
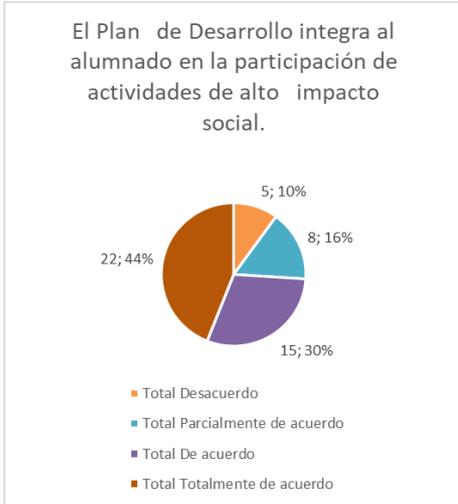


Universidad de Guanajuato  
AENMSP2023-EO7  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de junio de 2023

217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258



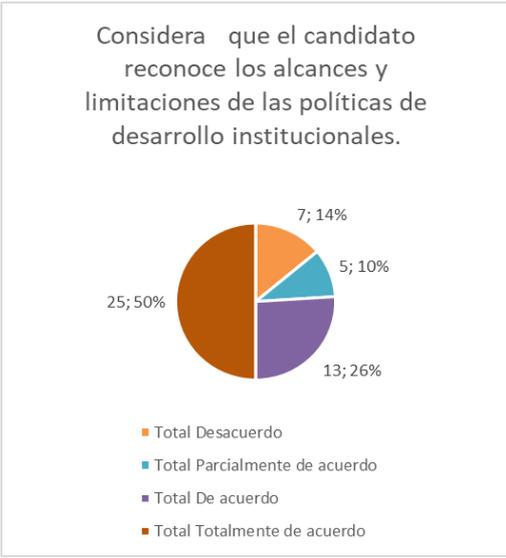
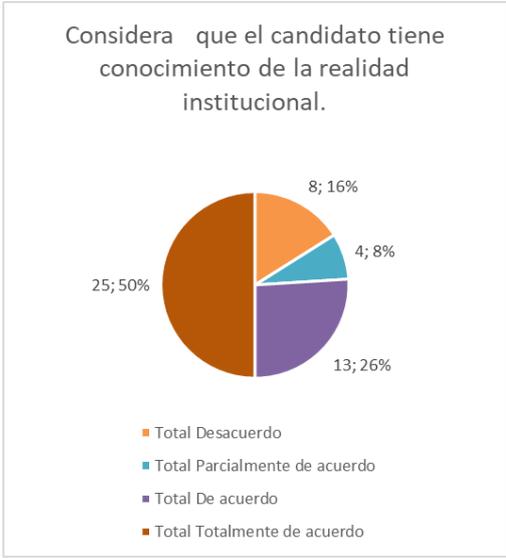
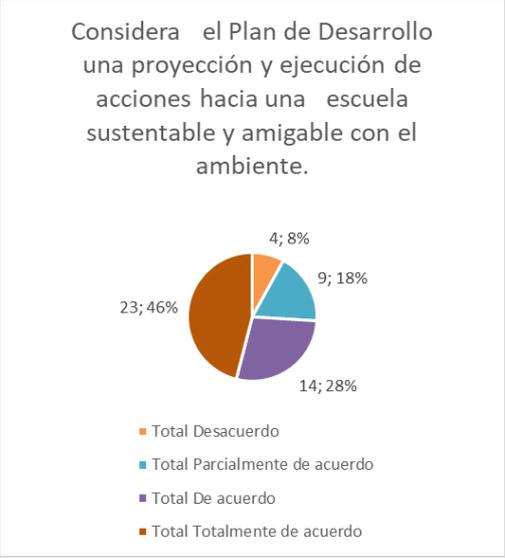
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303





Universidad de Guanajuato  
AENMSP2023-EO7  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de junio de 2023

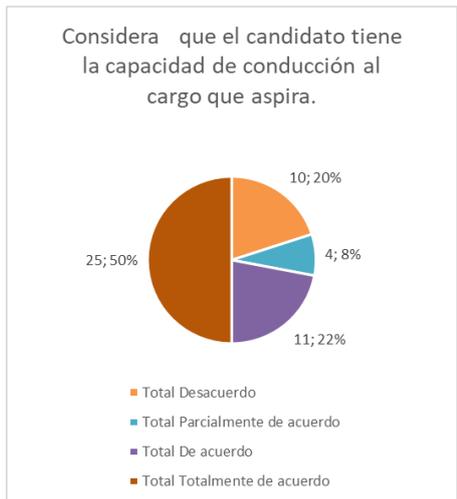
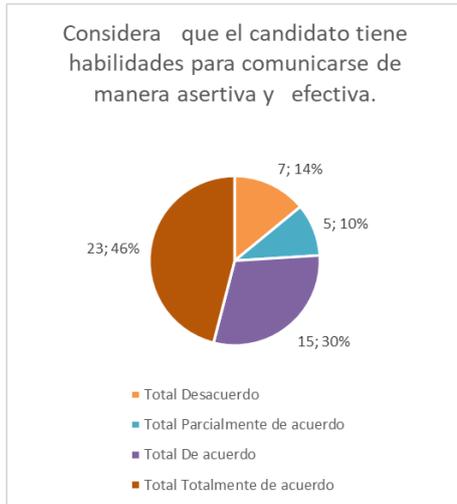
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349





Universidad de Guanajuato  
AENMSP2023-EO7  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de junio de 2023

350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377



378 6. En los otros mecanismos establecidos y puestos a disposición de la  
379 comunidad de la ENMSP, como lo fueron las comparecencias ante la  
380 Comisión Especial y el envío de opiniones particulares acerca del  
381 candidato y su proyecto de desarrollo, no se tuvo participación  
382 alguna. Debido a esto el único instrumento que recabó la opinión de  
383 la comunidad fue la encuesta.

384 Con el presente informe la Comisión Especial concluye su participación en  
385 el Proceso de Designación de Director o Directora de la ENMS de Pénjamo,  
386 para el que fue integrada.

387 Manifestamos en lo individual y en lo colectivo haber asumido con  
388 responsabilidad y compromiso la encomienda asignada por nuestra  
389 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2023-EO7  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de junio de 2023

390 Comisión Especial para el proceso de designación de  
391 Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior  
392 de Pénjamo para el periodo 2023-2027

393 IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso  
394 Presidente

395 Psic. Luz María González Tafuya  
396 Secretaria

397 Lic. Sara Martínez López

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

398 Pénjamo, Gto., a 12 de junio de 2023

399 Una vez analizados los resultados de la encuesta y el informe en general, se  
400 le solicito al pleno de la Academia de la ENMS de Pénjamo externar sus  
401 opiniones o inquietudes al respecto. No habiéndose manifestado alguna, el  
402 Secretario Académico IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso solicita a los  
403 integrantes de este órgano colegiado manifestar, levantando su mano, su  
404 aprobación para proponer al Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
405 la candidatura del M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera como Director de la  
406 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo para el Periodo 2023-2027.

407 **AENMSP2023-EO7-A2.** De conformidad con lo establecido en la fracción XII  
408 del art. 75 del Estatuto Orgánico se aprueba por unanimidad y con 9 votos a  
409 favor proponer al Consejo Académico del Nivel Medio Superior la  
410 candidatura del M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera en el Proceso de  
411 Designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior  
412 de Pénjamo para el periodo 2023-2027, considerando para esto su perfil,  
413 conocimiento de la realidad institucional y proyecto de desarrollo.

414 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las  
415 15:00 hrs del día de su inicio.

416 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 6 de junio de 2023.- La Secretaria de  
417 la Sesión de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
418 Pénjamo, **M.I.E. BLANCA OLIVIA ORTIZ SORIA.- DOY FE.**

419 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO  
420 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO,  
421 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
422 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
423 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



424

**CERTIFICA**

425 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
426 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA**  
427 **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE**  
428 **PÉNJAMO CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2023, aprobada por la**  
429 **Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante el**  
430 **acuerdo AENMSP2023-O2-A5 emitido en la segunda sesión ordinaria de la**  
431 **Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo celebrada el 07 de julio de**  
432 **2023. DOY FE.**